ps

Sesión 58a

Día 23 de Julio de 1937.-

Ausentes en Comisión: Vocales Dr. Avellaneda y Profesor Dr. Pezzano.

En Buenos Aires, a las diez y siete horas y cincuenta minutos del día veintitres del mes de julio del año mil novecientos treinta y siete, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores Vice-presidente doctor don Félix Garzón Maceda y Vocal doctor don José A. Quirno Costa, bajo la Presidencia del ingeniero don Octavio S. Pico, el señor Presidente declaró abierta la sesión.-

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Sección Varios.-

28.401 D/936. Nueva licitación para impresión tercer tomo publicación Cincuentenario Ley 1420.

1º.- Dejar sin efecto la licitación pública celebrada con fecha 26 de mayo ppdo, para la adquisición de material con destino a la impresión del tercer tomo de la publicación conmemorativa del cincuentenario de la Ley 1420, en vista de la información producida y en uso de la facultad reservada por el artículo 5º del pliego de bases y condiciones.-

2º.- Disponer un nuevo llamado a licitación pública por el término de ley, en base a la documentación acompañada (p 39 d

3º.- Disponer la impresión por Talleres Gráficos en número de 100 ejemplares del pl

go de bases y condiciones.-

4°.- Devolver los depósitos de garantía efectuados.-

11.598 C/937. Se incluya canto escolar en lista oficial.

1°.- Incluir en la lista oficial de cantos escolares la canción "El Pícaro Pollito", de la cual son autoras la Srta Elsa Calcagno y Sra Adelina R. C. de Alberdi.-

2°.- No incluir en la lista oficial de cantos escolares las restantes composiciones a que se refiere este expediente.-

25.084 D/936. Justificación demora entrega obras y aprobación actas de recepción.

1°.- Justificar la demora de tres días incurrida en la entrega de las obras del edificio Santa Fe 1510 por causas ajenas al contratista y eximirlo de la multa establecida en el contrato.-

2°.- Aprobar las actas de recepción provisorias de las obras de acuerdo con las fechas indicadas en las mismas.-

3°.- Aprobar los trabajos adicionales ya autorizados por la Presidencia, cuyo importe asciende a la cantidad de $ 5.700.57 m/n.-

4°.- Disponer la liquidación del certificado N° 3 de recepción provisoria, cuyo importe asciende a la suma de $ 45.099.53 m/n.-

18.749 D/936 Autorizando trabajos adicionales.-

1°.- Autorizar los trabajos adicionales en el edificio sito en Belgrano 645/55, por valor total de $ 82.40 m/n y que se detallan a fs 59.-

2°.- Imputar el gasto en la forma indicada por Dirección Administrativa a fs 7 vta.-

14.817 J/934. Procedimiento a seguir en juicio.

Autorizar a la Oficina Judicial para proceder en la forma indicada por la misma a fs 30 en el juicio seguido contra el Consejo por doña María Luisa Risso de Cognotti y otros.

Fecho, volver las actuaciones a Dirección Administrativa para las anotaciones pertinentes.-

17.198 — C/933 — Volviendo actuaciones a oficina.

Volver las actuaciones a Dirección Administrativa, aprobándose a sus efectos los certificados de fs 126 y 128, en reemplazo de los indicados en la resolución de fs 124.-

7612 — D/937 — Adquisición lámparas eléctricas.

1º.- Autorizar la inversión de $ 7.258.00 m/n en la adquisición de lámparas eléctricas con destino a las escuelas de la Capital y oficinas de la Repartición.-

2º.- Disponer el llamado a licitación pública por el término de ley, a cuyo efecto se aprueba el pliego de bases y condiciones (fs 5 a 9), debiendo ser impreso por Talleres Gráficos en la forma indicada a fs 11.-

2354 — D/937 — Aprobación de planilla complementaria de adjudicaciones.-

Aprobar la planilla complementaria de adjudicaciones de fs 61 y 62, por valor de $ 150.361.52 m/n, imputándose el gasto en la forma indicada por Dirección Administrativa a fs 72 y 73.-

14.394 — O/937 — Depósito en juicio.-

1º.- Disponer se deposite en el Banco de la Nación Argentina, a la orden del señor Juez doctor Eduardo Rojas, Secretaría Dr Parodi, la suma de $ 275.50 m/n, perteneciente al juicio testamentario de "Pauly Laborde de Palma Ana"

2º.- Imputar el gasto al Anexo E, Inciso único (b), Item 1, Partida 9 del Presupuesto Vigente.-

3º.- Pasar el expediente a Oficina Judicial a sus efectos.-

15.446 — 20/937 — Nombramientos de

1º.- Nombrar maestras de tercera categoría para las escuelas del Consejo Escolar que se indican, a las siguientes personas:

maestras. Consejo Escolar 20°.-	Esc. Nº 1, a la M.N.N. y Profesora de Enseñanza Secundaria, señorita Aurelia Schiariti.-
	Esc. Nº 13, a la M.N.N., Srta Nélida Paulina Merzario.
	Esc. Nº. 15, a la M.N.N. y Profesora de Educación Física, Srta María Adelaida Rivolta.-
	Esc. Nº 16, a la M.N.N. y Profesora de Educación Física, Srta Carmen Ghittoni.-
	Esc. Nº 17, a la M.N.N. y Profesora de Educación Física, Srta Libertad Josefina Chaix Bernard.-
	Esc. Nº 17, a la M.N.N. y Profesora de Educación Física, Srta María Concepción Tejas.-
	Esc. Nº 17, a la M.N.N., Srta María Adela Revello.
	Esc. Nº 17, a la M.N.N. y Profesora de Educación Física, Srta María Leonor Ocerin.-
	Esc. Nº 18, a la M.N.N., Sra Martha Chichozola de Scala.-
	Esc. Nº 22, a la M.N.N., Srta María Luisa Gil Herrera.-
	2°.- Las direcciones de los establecimientos deberán exigir del personal nombrado, antes de darle posesión del cargo, el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 1420.-
16.116 16/937 Nombramientos de maestras. C. E. 16°.-	1°.- Nombrar maestras de tercera categoría para las escuelas del Consejo Escolar 16° que se indican, a las siguientes personas:
	Esc. Nº 27, a la M.N.N., Srta María Delfina Douiron.-
	Esc. Nº 27, a la M.N.N., Srta María Emilia Garzana.
	Esc. Nº 27, a la M.N.N., Sra Zulema María Tobio de Tosca.-
	Esc. Nº 26, a la M.N.N. Srta Matilde Jusoni.-
	Esc. Nº 25, a la M.N.N., Srta Dora Battaglini.-

pf

Esc. Nº 25, a la M.N.N y P.E.F., Srta Ana Rogelia Tejas.
Esc. Nº 25, a la M.N.N, Sra. María Angélica I. Brea de Colombino.—
Esc. Nº 25, a la M.N.N, Srta María Emilia Fernández
Esc. Nº 25, a la M.N.N, Sra Delia Clara Lugones de García Espina.—
Esc. Nº 24, a la M.N.N, Sra Julia Rosa Reyes de Medina.—
Esc. Nº 24, a la M.N.N, Srta Delia Leontina Da Pinto.—
Esc. Nº 23, a la M.N.N, Sra Ivy Jensen de Jorgensen.—
Esc. Nº 22, a la M.N.N, Sra Nélida Aurora Roca de Paiva; debiendo cesar en el cargo que actualmente desempeña como maestra ayudante de la escuela Nº 174 de Buenos Aires.—
Esc. Nº 20, a la M.N.N, Srta Margarita Paulina Maggio.—
Esc. Nº 20, a la M.N.N, Srta Inés Modesta Fernández.—
Esc. Nº. 17, a la M.N.N., Srta Rosa E. Baglietto
Esc. Nº. 17, a la M.N.N, Sra Irene Margarita Bertomasco de Martignone.—
Esc. Nº 17, a la M.N.N, Srta Dora Emma Martínez.—
Esc. Nº 17, a la M.N.N y P.E.F, Sra Elvira Jacinta Caula de Arias.—
Esc. Nº 17, a la M.N.N, Srta Dora Sabina Albinati.—
Esc. Nº 17, a la M.N.N., Sra Haydee Riera de Alemany.—
Esc. Nº 16, a la M.N.N., Srta María Estela Ga

220.-
Esc. Nº 16, a la M.N.N., Srta María Teresa Scrivano, debiendo cesar en el cargo que actualmente desempeña como maestra ayudante de la escuela nº 57 de Córdoba.-
Esc. Nº 14, a la M.N.N., Srta Celia Evarista Durán.-
Esc. Nº 12, a la M.N.N., Srta Telma María Delpino.-
Esc. Nº 12, a la M.N.N., Sra María Esther Zalbueua de Bohr.
Esc. Nº 12, a la M.N.N., Sra Manuela Risso de Revuelta.-
Esc. Nº 12, a la M.N.N., Srta María Matilde Clemencia Enriqueta Chevalier.-
Esc. Nº 12, a la M.N.N., Srta Isabel Marini.-
Esc. Nº 12, a la M.N.N., Srta Irma María Zenita Lana.-
Esc. Nº 6, a la M.N.N. y P.N. de Ed. Física, Srta Emma Encarnación de Vedia.-
Esc. Nº 5, a la M.N.N., Sra Matilde Alejandra Ferrer de Sacco.-
Esc. Nº 1, a la M.N.N., Srta Delia Teresa Repetto.-
Esc. Nº 1, a la M.N.N., Srta Obdulia Matilde Zico.-
Esc. Nº 4, a la Prof. de Enseñanza Primaria (Universidad de La Plata, Sra Esther E. Zarneda de Dorre.-
Esc. Nº 16, a la M.N.N., Sra Dora Orosca Bruno de Blanco.-

2º.- Las direcciones de los establecimientos citados deberán exigir de las personas nombradas antes de darles posesión del cargo, el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 1420.-

15.427 17/937 Pase por estímulo de directora. CC. EE. 17 y 14º. — Acordar el pase que por estímulo propone el Consejo Escolar 17º, a la escuela Nº 1 de su jurisdicción, de la directora de la Nº 25 del Consejo Escolar 14º, señora Paula María Crescia de Banchi.-

17.340 7/937 — 1º.- Aceptar la renuncia presentada por la

Renuncia de empleada y ascensos de personal. — Auxiliar 6° de la Repartición, Srta Zulema Escalera, por haberse acogido a los beneficios de la jubilación.—

2°.- Ascender a Auxiliar 6° de la Repartición, en reemplazo de la anterior, al actual Auxiliar 7°, Sr Lorenzo Romero.-

3°.- Ascender a Auxiliar 7° de la Repartición, en reemplazo del anterior, a la actual Auxiliar 8°, Srta Rosalba Aliaga Sarmiento.-

4°.- Ascender a Auxiliar 8° de la Repartición, en reemplazo de la anterior, al Sr Ruben I. Jordán.—

5°.- El personal ascendido deberá seguir prestando servicios, donde lo hace actualmente.—

17.341–J/937 Ascensos de empleados. — 1°.- Ascender a Auxiliar Principal de la Repartición, en reemplazo del señor Ignacio J. Anzoátegui que renunció al actual Auxiliar 1°, Sr Bernabé Rojo.-

2°.- Ascender a Auxiliar 1° de la Repartición, en reemplazo del anterior, al actual Auxiliar 2°, Sr Manuel M. Seguez Ocantos.-

3°.- Ascender a Auxiliar 2° de la Repartición en reemplazo del anterior, al actual Auxiliar 3°, Sr Manuel R. Crespo.

4°.- Ascender a Auxiliar 3° de la Repartición, en reemplazo del anterior, al actual Auxiliar 4°, Sr Pastor Villagra.-

5°.- Ascender a Auxiliar 4° de la Repartición, en reemplazo del anterior, al

actual Auxiliar 6°, Sr Ramón Puyo.-

6°.- Ascender a Auxiliar 6° de la Repartición, en reemplazo del anterior, a la actual Auxiliar 7°, Srta Eugenia Esteves.-

7°.- Ascender a Auxiliar 7° de la Repartición, en reemplazo de la anterior, al actual Auxiliar 8°, Señor Romano Mogavero.-

8°.- Ascender a Auxiliar 8° de la Repartición, en reemplazo del anterior, al actual Ayudante Principal, Sr George O. Lecot.-

9°.- El personal ascendido deberá seguir prestando servicios donde lo hace actualmente.

3012-M/937 Adquisición uniformes para el personal de servicio.

1°.- Aprobar la licitación pública celebrada el 28 de junio ppdo, para la adquisición de ropa de invierno, gorras, zapatos, y mamelucos, para el personal de servicio de la Repartición, de acuerdo con la resolución de junio 2 de 1937 a f. 32.-

2°.- Aprobar la planilla de adjudicaciones por valor total de $ 8.125.66 m/n.-

3°.- Imputar el gasto total al Anexo E, Inciso único (b), Item 1, Partida 16 del Presupuesto Vigente.-

4°.- Ordenar la devolución de los depósitos de garantía, a las casas que resultaron sin adjudicación.-

12.793 10/937 No accediendo a solicitud. C. E. 10°.-

No hacer lugar a lo solicitado en estas actuaciones, por el director de la escuela N° 10 del Consejo Escolar 10°, señor Alfredo Fazio.-

Sección Territorios.-

11.678 C/931. Contribu_

1°.- Autorizar la inversión de $ 1.500, suma con la que contribuye el Consejo en la cons_

ción para construir edificio. Chubut.	trucción del edificio ocupado por la escuela nº 29 de Colonia General San Martín (Chubut).
	2º- Girar la misma a la órden de la Inspección Seccional, quién deberá proceder en la forma indicada a f. 43, rindiendo cuenta en oportunidad, y agradecer al señor Capredoni el concurso que presta a la educación.-
	3º- Imputar el gasto en la forma indicada por Dirección Administrativa a f. 43.-
13.799 - M/937 Autorización para dictar clases de carpintería.- Misiones.	Autorizar al Sr. Ramón P. Espinosa a prestar servicios de maestro especial de carpintería, con carácter honorario en la escuela Nº 1 de Posadas (Misiones), dejándose constancia de que esta medida no importará ningún compromiso ulterior para el Consejo y agradecerle el concurso que ofrece prestar a la acción del mismo.-
13.625 - M/937 Autorización para dictar clases de manualidades.- Misiones	Autorizar a la Sra Zulema S. de Campuzano, a dictar clases de manualidades, con carácter honorario en la escuela 3 de Posadas (Misiones), dejándose constancia de que esta medida no importará ningún compromiso ulterior para el Consejo y agradecerle el concurso que ofrece prestar a la acción escolar.-
13.623 - P/937 Autorización para dictar clases de música.- La Pampa.	Autorizar a la Sra Serafina E. Campora de Luna, a dictar clases de música con carácter honorario en la escuela Nº 104 de Winifreda, (La Pampa), dejándose constancia de que esta medida no im-

portara ningún compromiso ulterior para el Consejo y agradecerle el concurso que ofrece prestar a la acción escolar.-

Sección Provincias.-

20.707 S/935 Nombramiento de maestra.- Santa Fe. — Nombrar maestra ayudante a cargo de la escuela auxiliar de la nº 152 de Santa Fe, Estancia San Antonio, a la M.N.N., Srta Libia Rosa Anastacia Cruz.-

9089 T/937 Traslado de director. Tucumán. — Trasladar, a su pedido, a la dirección de la escuela nº 14 de Tucumán, al actual director de la nº 315 de la misma provincia, Sr José Emidio Sosa, conservando su actual sueldo y categoría.-

13.713 D/937 Ascenso de maestra.- Santa Fe. — Ascender a maestra de cuarta categoría a la actual ayudante de la escuela nº 59 de Santa Fe, Sra Fedora Rosa Montaldo de Feliciani, con antiguedad al 1º de agosto próximo.-

13.712 D/937 Ascenso de maestra. Córdoba. — Ascender a maestra de cuarta categoría, a la ayudante de la escuela nº 25 de la provincia de Córdoba, Sra Elena Seijó de Castillo con antiguedad al 1º de agosto próximo.

14.330 S/937 Nombramiento de directora. San Luis. — Nombrar directora de tercera categoría, para la escuela nº 99 de San Luis, a la M.N.N., señora Margarita María Quiroga de Aberastain.-

Entre lineas a fs 111 renglones 11-12 y fs 114 renglones 15-16: "Esc. nº 12, a la M.N.N., Srta Irma María Benita Lana" y "ningún", respectivamente, Vale.- Sobre raspado a fs 111 linea 19: "Barreda", Vale.- Fuera de la linea a fs 115 renglón 1: "ningún", Vale.-

No habiendo más asuntos que tratar se levan

tó la sesión, siendo las diez y nueve horas y veinte minutos.-

[signature]

[signature]

Sesión 59a.-

Día 26 de Julio de 1937.-

Ausentes en Comisión: Vocales Dr. Avellaneda y Profesor señor Rezzano.

En Buenos Aires, a las diez y siete horas y cuarenta y cinco minutos del día veintiseis del mes de julio del año mil novecientos treinta y siete, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores Vice-presidente doctor don Félix Garzón Maceda y Vocal doctor don José A. Quirno Costa, bajo la Presidencia del ingeniero don Octavio S. Pico, el señor Presidente declaró abierta la sesión.-

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-